

# CATÁLOGO DE VEGETACIÓN AUTÓCTONA PARA LOS ENTORNOS URBANOS DE CANARIAS

El Rol del Diseño Urbano Sistémico en la Renaturalización de las  
ciudades y pueblos

Instrucciones sobre la estructura y organización del fichero



© Gobierno de Canarias. Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas.  
© Gestión y Planeamiento Territorial y Medio Ambiental, S. A.

1ª edición: 2025.

**Equipo de redacción:** Gestión y Planeamiento Territorial y Medio Ambiental, S. A.

**[www.renaturalizacionurbanacanaria.com](http://www.renaturalizacionurbanacanaria.com)**

Se recomienda visualizar el documento en formato PDF con vista a doble página para facilitar una lectura más inmersiva del Catálogo.



Revisión de texto por Editorial Canaria.

### **Nota del Equipo Redactor:**

Queremos agradecer a todas las personas que, de una u otra manera, han contribuido a la realización de este Catálogo. Sus conocimientos, apoyo y entusiasmo han sido fundamentales para llevar a cabo este proyecto. Mención especial requiere el Instituto de Productos Naturales y Agrobiología (IPNA-CSIC) por su invaluable colaboración y don Carlos Ríos Jordana y doña Atteneri Rivero Quintero por sus maravillosas fotografías y aportaciones a lo largo de todo el proceso.

Esta obra está bajo licencia CC BY-NC 4.0. Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/> © 2024 por Gestión y Planeamiento Territorial y Medio Ambiental, S. A.





RENATURALIZACIÓN  
URBANA EN EL MARCO  
DE LOS  DS Y LA AUE

## Estructura y organización de las fichas del Catálogo

Este Catálogo (Tomo I y II), reúne especies vegetales autóctonas de Canarias adecuadas para entornos urbanos y se complementa con el **Manual del ajardinamiento urbano, la Píldora 1. Tipologías del Ajardinamiento Urbano** y el portal Web[1]. Estos documentos, en conjunto, ofrecen una guía integral para la selección y uso de especies autóctonas en proyectos de renaturalización urbana y jardinería, y facilitan la selección de especies y la creación de espacios verdes polivalentes, sostenibles, resilientes, vivibles para todos los sectores de la sociedad y adaptados a las condiciones locales.

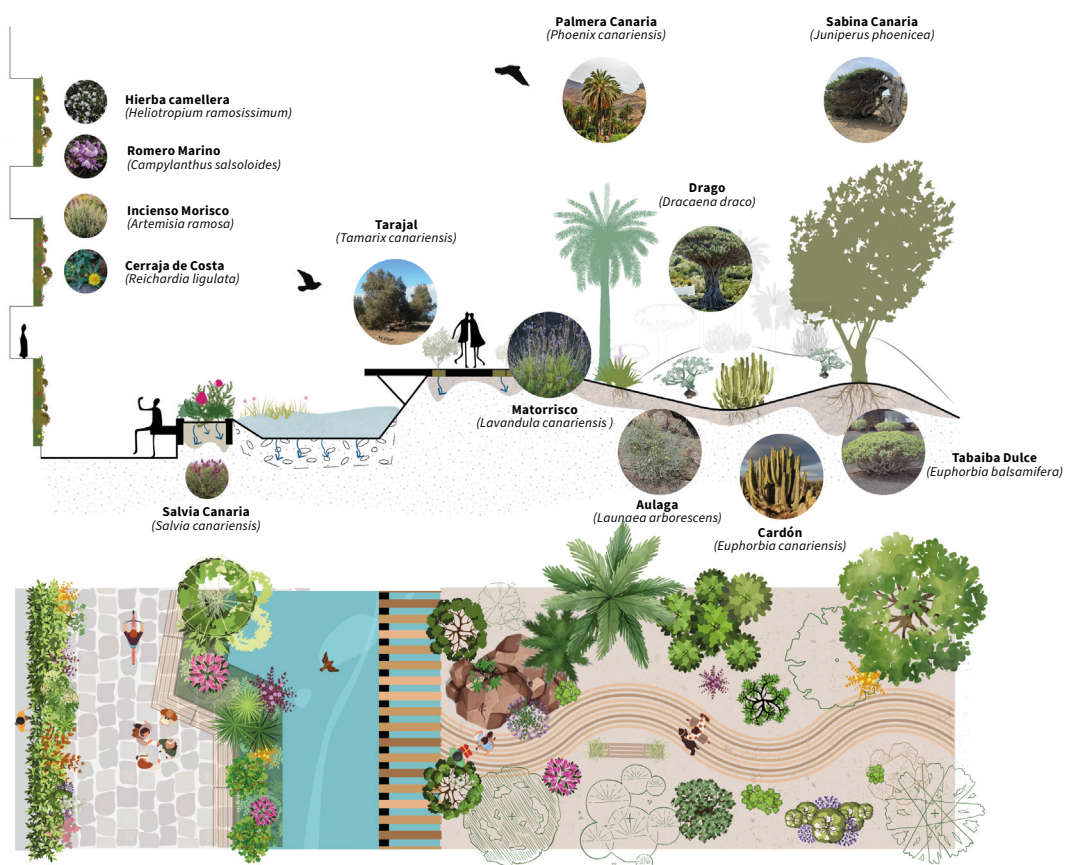


Figura 1. Ejemplo de selección de especies autóctonas para un proyecto de ajardinamiento en la costa suroeste de Gran Canaria. Fuente: Elaboración propia.

Para brindar una **herramienta útil** a los equipos redactores de planeamiento, paisajistas, especialistas en jardinería y ciudadanía interesada, **se facilita a continuación una descripción detallada de las variables para la correcta interpretación de la especie del Catálogo**. Esta información personalizada permite seleccionar las especies más adecuadas para cada proyecto y ayuda a garantizar su éxito a largo plazo. Es fundamental recordar que **las plantas son organismos vivos que presentan una gran variabilidad intraespecífica, influenciada por factores genéticos, ambientales y edáficos**. Por tanto, los ejemplares individuales **pueden mostrar variaciones fenotípicas respecto a los datos promedio proporcionados en este Catálogo**. Estas variaciones son naturales y forman parte de la riqueza biológica de las especies.

[1] Disponible en: [www.renaturalizacionurbanacanaria.com](http://www.renaturalizacionurbanacanaria.com)

**Características distintivas de la forma de la especie en la madurez**

**Relación entre la cromaticidad y el estado fenológico, así como el porte máximo de la especie a escala humana**

**Grado de aportación en base a la Clasificación Común Internacional de los Servicios Ecosistémicos (CICES)**

**Condiciones óptimas para el cultivo de la especie, así como sus niveles de tolerancia a distintos factores ambientales**

CARACTERÍSTICAS FISIOLÓGICAS		DRAGO	
	Porte	Árboreo	<p style="text-align: right; font-weight: bold; color: #4CAF50;"><i>Dracaena draco</i></p> <p>Se trata de una de las <b>especies más destacadas de la flora del archipiélago canario</b>, el símbolo vegetal de la isla de Tenerife. Cuenta con un <b>tronco grueso y robusto</b> de tonalidades grisáceas. El drago se caracteriza por ser muy longevo, pudiendo alcanzar centenares de años de vida.</p>  <p style="font-size: small; text-align: right;">Sustrato orgánico Buen drenaje Mantillo de hojas</p>
	Altura máxima	2000 cm	
	Característica copa	2000 cm aparasolado	
	Biotipo	Perenne	
	Raíz	Grandes	
	Tipo de sombra	Ligera	
	Gama de color de la flor	Amarillo	
CROMATISMO FENOLÓGICO			
HOJA		 <p style="font-size: x-small; text-align: center;">*En estado natural cada 10-15 años.</p> <p style="font-size: x-small; text-align: center;">Colores Predominantes</p>	
FRUTO			
FLOR			
TRONCO			
BASE			
SERVICIOS ECOSISTÉMICOS		ANOTACIONES ESTRATÉGICAS	
		<p><b>Nivel de protección</b></p> <p><b>Tipología de ajardinamiento idóneo</b></p> <p><b>Tipo de núcleo idóneo</b></p> <p><b>Tipo de hábitat de interés comunitario</b></p> <p><b>Piso de vegetación habitual</b></p> <p><b>Coste de mantenimiento</b></p> <p><b>Nociones de precaución</b></p> <p><b>Interacciones con la fauna</b></p>	<p>Catálogo Español de Especies Amenazadas (Régimen de protección especial), Catálogo Canario de Especies Protegidas (Protección especial) EL. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12. IT. 1, 2, 4</p> <p>Núcleos de costa hacia el interior y medianía</p> <p>9320. 9560</p> <p>Bosque termófilo</p> <p>Bajo</p> <p></p>
CONDICIONES DE CULTIVO		SABER MÁS	
<p><b>AÉREO</b></p> <p>Resistencia al viento</p> <p>Resistencia al calor</p> <p>Resistencia a la poda</p> <p>Floración</p> <p style="font-size: x-small;">Mayo-septiembre</p>	<p><b>SUELO</b></p> <p>Sustrato</p> <p>Drenaje</p> <p>Consumo de agua</p> <p>Resistencia salinidad</p>	<p>Su savia fue empleada como remedio para tratar diversos males como dolencias del sistema respiratorio, digestivo, músculo-esquelético así como de la piel. Desde el punto de vista ornamental, resulta viable su integración en los proyectos de ajardinamiento en todas las islas, dado que actualmente su utilización está generalizada en el conjunto del archipiélago.</p>	
		DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA	
		<p>H P G T GC F L GR</p> 	

**Nombre vernáculo y científico**

**Información general**

**Imagen representativa, colores predominantes, relación general con otras especies y observaciones del sustrato**

**Anotaciones ecológicas, precauciones y recomendaciones sobre el tipo de espacio urbano idóneo para la especie**

**Distribución de la especie en el archipiélago y recomendaciones de empleo por isla**

**Información esencial sobre la especie en materia de aplicaciones tradicionales y particularidades notables**

Figura 2. Nociones para interpretar el Catálogo de Vegetación Autóctona.  
Fuente: Elaboración propia.



CARACTERÍSTICAS FISIOLÓGICAS			
PORTE	<div style="display: flex; align-items: flex-start;"> <div style="margin-right: 10px;">  </div> <div> <p>Describe la apariencia general de la planta en su etapa adulta. Hemos clasificado los portes en cinco categorías principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>RASTRERO:</b> planta que crece pegada al suelo y funciona como tapizante.</li> <li>■ <b>TREPADOR:</b> planta que trepa sobre cualquier elemento u otra especie.</li> <li>■ <b>HERBÁCEO:</b> tallo no leñoso, generalmente hierbas y plantas anuales de tallo blando y flexible.</li> <li>■ <b>ARBUSTIVO:</b> tallos leñosos y ramificados, altura intermedia entre herbáceas y árboles.</li> <li>■ <b>ARBÓREO:</b> tallo que ramifica a cierta altura del suelo. Alcanza una altura mayor a 5 m en su madurez y suele ser leñoso.</li> </ul> </div> </div>		
ALTURA MÁXIMA	<div style="display: flex; align-items: flex-start;"> <div style="margin-right: 10px;">  </div> <div> <p>Corresponde a la distancia máxima entre la base de su tallo y la parte más alta de su estructura, ya sea una hoja, una flor o la copa en el caso de los árboles. Esta medida, expresada en centímetros (cm), varía considerablemente entre especies y puede verse influenciada por factores como la edad, las condiciones ambientales y el cuidado que recibe la planta.</p> </div> </div>		
CARACTERÍSTICA DE LA COPA	<div style="display: flex; align-items: flex-start;"> <div style="margin-right: 10px;">  </div> <div> <p>El diámetro de la copa es la medida más ancha de la proyección horizontal de la copa de un árbol, expresada en centímetros (cm) y sujeta a variaciones según sus condiciones de vida. La silueta de un árbol viene, en gran medida, definida por la forma de su copa, pudiendo variar debido a podas, lo que puede modificar su forma y el tipo de sombra que proyecta. De este modo, los tipos de sombra considerados han sido:</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ APARASOLADA</li> <li>■ COLUMNAR</li> <li>■ ESFÉRICA</li> <li>■ IRREGULAR</li> </ul> </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ OVAL</li> <li>■ OVOIDE</li> <li>■ PIRAMIDAL</li> </ul> </td> </tr> </table> </div> </div>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ APARASOLADA</li> <li>■ COLUMNAR</li> <li>■ ESFÉRICA</li> <li>■ IRREGULAR</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ OVAL</li> <li>■ OVOIDE</li> <li>■ PIRAMIDAL</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ APARASOLADA</li> <li>■ COLUMNAR</li> <li>■ ESFÉRICA</li> <li>■ IRREGULAR</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ OVAL</li> <li>■ OVOIDE</li> <li>■ PIRAMIDAL</li> </ul>		
CICLO DE VIDA	<div style="display: flex; align-items: flex-start;"> <div style="margin-right: 10px;">  </div> <div> <p>Características de las partes aéreas de las plantas y duración de la vida de las mismas. Los ciclos de vida seleccionados han sido:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>PLANTAS ANUALES:</b> especies herbáceas y de uso ornamental que completan su ciclo de vida en un único periodo de vegetación activa. En un año como máximo florecen y mueren.</li> <li>■ <b>PLANTAS BIANUALES:</b> completan su ciclo vital en dos años. Como regla general, sus inflorescencias aparecen en la primavera del segundo año y después mueren.</li> <li>■ <b>PLANTAS PERENNES (VIVACES):</b> florecen y dan semilla varias veces a lo largo de su vida. Suelen perder la parte aérea en periodos de parada vegetativa (invierno), pero las raíces sobreviven. Al llegar la primavera vuelve a rebrotar y florecen, repitiéndose el ciclo vegetativo.</li> <li>■ <b>ÁRBOL PERENNE:</b> especie arbórea que conserva sus hojas durante todo el año.</li> <li>■ <b>ÁRBOL CADUCIFOLIO:</b> especie arbórea que renueva su follaje anualmente, perdiendo sus hojas durante un periodo de tiempo.</li> </ul> </div> </div>		

## CARACTERÍSTICAS FISIOLÓGICAS

## RAÍZ



La información sobre la anchura y profundidad máximas que alcanzan las raíces de una especie es fundamental para la planificación del espacio necesario para su correcto desarrollo, previniendo problemas de competencia con otras plantas o daños a infraestructuras. Sin embargo, la extensión de las raíces depende de diversos factores, como la disponibilidad de agua y nutrientes, el tipo de suelo, la presencia de obstáculos y la edad de la planta. En función de estas consideraciones, se propone una clasificación general basada en el tamaño de las raíces:

- **PEQUEÑA:** especies con raíces poco profundas y extensión lateral limitada, ideales para zonas con poco volumen disponible o para plantar en contenedores.
- **MEDIANA:** especies con raíces que alcanzan una profundidad y anchura moderadas, adecuadas para la mayoría de los jardines y espacios verdes.
- **GRANDE:** especies con raíces profundas y extensas, que pueden ocupar un área considerable y requieren más volumen para desarrollarse, por lo que deben plantarse lejos de infraestructuras y otras especies que puedan verse afectadas.


## TIPO DE SOMBRA



Hace referencia a la cantidad y calidad de la sombra que proyecta una planta, determinada principalmente por la forma y altura de su copa, la densidad de su follaje y la posición del sol. Esta característica influye en el microclima generado bajo la especie en cuestión, afectando a la temperatura, a la humedad y a la cantidad de luz que llega al suelo. Esto es crucial para la creación de espacios sombreados que contribuyan a la reducción de las temperaturas, al confort ambiental de la población, así como también para el desarrollo de otras plantas y la fauna silvestre que habita en su entorno.

- **SIN SOMBRA:** plantas con escaso desarrollo vertical que no generan una sombra aprovechable, con copas pequeñas, follaje escaso o estructuras abiertas que permiten el paso casi total de la luz solar.
- **POCO SIGNIFICATIVA:** plantas de pequeño tamaño o que proyectan una sombra muy tenue y ligera, con escasa capacidad para reducir la intensidad de la luz solar.
- **ESCASA:** plantas que generan una sombra ligera y discontinua, o con una morfología y porte que no permiten una sombra efectiva, permitiendo el paso de la luz solar a través del follaje.
- **LIGERA:** plantas que producen una sombra moderada, que reduce parcialmente la incidencia de la luz solar.
- **MEDIA:** plantas que proyectan una sombra considerable, creando un ambiente fresco y sombreado, útil para el bienestar de las personas. La luz solar directa es limitada.
- **ALTA:** plantas de cierto porte que generan una sombra densa y profunda, bloqueando la mayor parte de la luz solar directa, y creando zonas plenamente aprovechables por la ciudadanía.

\*(**sop.**) indica que dicha sombra hace referencia al tipo de sombra que puede aportar sobre un soporte tipo pérgola o similar.

CARACTERÍSTICAS FISIOLÓGICAS	
GAMA DE COLOR DE LA FLOR	 <p>Se indica el color predominante de las estructuras florales de la especie, lo que permite identificarla y apreciarla en su totalidad. Esta información incluye el color de los pétalos, sépalos, estambres y otras partes florales relevantes.</p>

**Tabla 1.** CARACTERÍSTICAS FISIOLÓGICAS. Describe las particularidades que pueden condicionar la elección vegetal, como su tamaño adulto o sus necesidades específicas dentro del espacio urbano. Fuente: Elaboración propia.

ANOTACIONES ESTRATÉGICAS (1)	
TIPO DE NÚCLEO	<p>Esta variable determina la especie más adecuada para cada espacio urbano, considerando sus características físicas y las necesidades de cada planta.</p>
TIPO DE HÁBITAT DE INTERÉS COMUNITARIO	<p>Se exponen aquellos Hábitats de Interés Comunitario (HIC) para los que una especie es considerada como característica. A continuación, se expone la codificación y nombre de cada hábitat, no incluyéndose aquellos marinos, así como los que no tienen representación en el archipiélago canario.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ 1110: Bancos de arena cubiertos por agua marina, poco profunda.</li> <li>■ 1150: Lagunas costeras. (*)</li> <li>■ 1210: Vegetación anual sobre desechos marinos acumulados.</li> <li>■ 1250: Acantilados con vegetación endémica de las costas macaronésicas.</li> <li>■ 1420: Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (<i>Sarcocornietea fruticosae</i>).</li> <li>■ 2110: Dunas móviles embrionarias.</li> <li>■ 2120: Dunas móviles de litoral con <i>Ammophila arenaria</i> (dunas blancas).</li> <li>■ 2130: Dunas costeras fijas con vegetación herbácea (dunas grises). (*)</li> <li>■ 4050: Brezales macaronésicos endémicos. (*)</li> <li>■ 4090: Matorrales oromediterráneos endémicos con aliaga.</li> <li>■ 5330: Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos.</li> <li>■ 6420: Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del <i>Molinion-Holoschoenion</i>.</li> <li>■ 8220: Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica.</li> <li>■ 92D0: Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (<i>Nerio-Tamaricetea</i> y <i>Securinegion tinctoriae</i>).</li> <li>■ 9320: Bosques de <i>Olea</i> y <i>Ceratonia</i>.</li> <li>■ 9360: Laurisilvas macaronésicas (<i>Laurus</i>, <i>Ocotea</i>). (*)</li> <li>■ 9370: Palmerales de <i>Phoenix</i>. (*)</li> <li>■ 9550: Pinares endémicos canarios.</li> <li>■ 9560: Bosques endémicos de <i>Juniperus</i> spp. (*)</li> </ul> <p style="text-align: right;">(*): <b>Prioritarios</b></p>

CROMATISMO FENOLÓGICO	
FRUTO	Variación habitual del color del fruto de la especie, según los cambios estacionales.
FLOR	Variación habitual del color que presentan las estructuras florales de la especie, según los cambios estacionales.
HOJA	Variación habitual del color que presentan las estructuras foliares de la especie, según los cambios estacionales.
RAMAS	Variación habitual del color de la parte aérea de las especies provistas de ramas, según los cambios estacionales.
BASE	Variación habitual del color de la parte basal de la especie vegetal, según los cambios estacionales dependiendo de si es herbácea (tallo), leñosa (tronco) o fuste.

Tabla 2. CROMATISMO FENOLÓGICO. Relación entre la fenología del color y los elementos clave de la especie. Fuente: Elaboración propia.



Tabla 3. SERVICIOS ECOSISTÉMICOS. Cobeneficios que brindan los Servicios Ecosistémicos. Fuente: Elaboración propia a partir de la Guía Metodológica para la identificación de los elementos de la infraestructura verde de España.

ANOTACIONES ESTRATÉGICAS (2)	
NIVEL DE PROTECCIÓN	<p>Se expone la categoría de protección de cada especie en el <b>Catálogo Español de Especies Amenazadas</b> (CEEA), <b>Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial</b> (LESPRE)[2], <b>Catálogo Canario de Especies Protegidas</b> (CCEP)[3] y la <b>Orden de 20 de febrero de 1991, sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la Comunidad Autónoma de Canarias</b>[4], que complementa estas disposiciones legales.</p>
TIPOLOGÍA DE AJARDINAMIENTO IDÓNEO	<p>Considerando las características y requerimientos particulares de cada especie, se han propuesto las tipologías de ajardinamiento más apropiadas para su uso en espacios urbanos. Esta clasificación se basa en la codificación establecida en la <b>Píldora 1 del Manual para el Ajardinamiento Urbano de Canarias</b>.</p> <div style="margin-top: 20px;"> <p><b>ESPACIOS LIBRES</b> </p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>EL.01.</b> Grandes parques urbanos</li> <li>■ <b>EL.02.</b> Parques urbanos</li> <li>■ <b>EL.03.</b> Parques deportivos</li> <li>■ <b>EL.04.</b> Plazas</li> <li>■ <b>EL.05.</b> Plazas de núcleos históricos</li> <li>■ <b>EL.06.</b> Jardines</li> <li>■ <b>EL.07.</b> Jardines históricos</li> <li>■ <b>EL.08.</b> Zonas infantiles</li> <li>■ <b>EL.09.</b> Paseos marítimos</li> <li>■ <b>EL.10.</b> Miradores</li> <li>■ <b>EL.11.</b> Huertos urbanos</li> <li>■ <b>EL.12.</b> Jardines</li> </ul> </div> <div style="margin-top: 20px;"> <p><b>INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE</b> </p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>IT.01.</b> Vías rodadas</li> <li>■ <b>IT.02.</b> Calles peatonales</li> <li>■ <b>IT.03.</b> Aparcamientos</li> <li>■ <b>IT.04.</b> Terraplenes y taludes</li> </ul> </div> <div style="margin-top: 20px;"> <p><b>EDIFICACIONES</b> </p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>ED.01.</b> Cubiertas vegetales</li> <li>■ <b>ED.02.</b> Muro verde y/o jardín vertical</li> </ul> </div>

[2] Catálogo Español de Especies Amenazadas y Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial. Disponible en: [www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/conservacion-de-especies/especies-proteccion-especial/ce-proteccion-listado-situacion.html](http://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/conservacion-de-especies/especies-proteccion-especial/ce-proteccion-listado-situacion.html)

[3] Catálogo Canario de Especies Protegidas. Disponible en: <https://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/materias/biodiversidad/conservacion-de-especies/catalogo-y-seguimiento-de-especies-amenazadas/catalogo-de-especies-amenazadas-de-canarias/>

[4] Orden de 20 de febrero de 1991, sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la Comunidad Autónoma de Canarias. Disponible en: [www.gobiernodecanarias.org/boc/1991/035/002.html](http://www.gobiernodecanarias.org/boc/1991/035/002.html)

ANOTACIONES ESTRATÉGICAS (2)

Se indica el piso de vegetación en el que la especie se encuentra de manera natural. Un piso de vegetación es una unidad bioclimática definida por un conjunto de especies vegetales que comparten adaptaciones similares a las condiciones ambientales, como la temperatura, la precipitación, la altitud o el tipo de suelo. Teniendo en consideración la **Figura 2. Relación de los pisos bioclimáticos de Canarias**, se señalan los siguientes pisos de vegetación y sus respectivas transiciones:

■ AZONALES

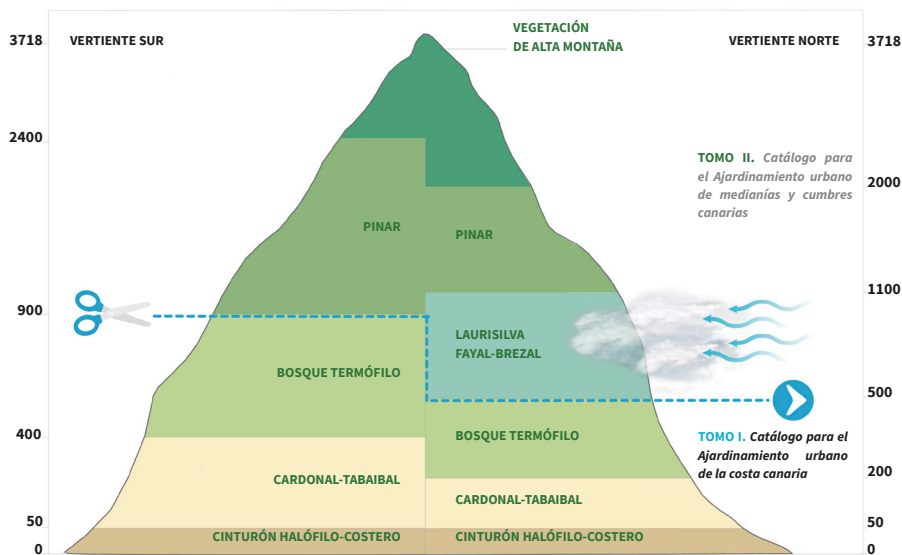
Tomo I:




- CINTURÓN HALÓFILO-COSTERO (HC)
- INTERMEDIO HC-CT
- CARDONAL-TABAIBAL (CT)
- INTERMEDIO CT-BT
- BOSQUE TERMÓFILO (BT)



Tomo II:

- BOSQUE TERMÓFILO (BT)
- INTERMEDIO BT-MTV
- MONTEVERDE (MTV)
- INTERMEDIO MTV-P
- PINAR (P)
- INTERMEDIO P-VAM





PISO DE VEGETACIÓN HABITUAL



ANOTACIONES ESTRATÉGICAS (2)	
COSTE DE MANTENIMIENTO	<p>Se ha clasificado en función de las necesidades específicas de riego, fertilización y otros cuidados de cada especie, con el objetivo de facilitar la planificación de jardines y espacios verdes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>BAJO:</b> especies que requieren poco o ningún riego, sobreviviendo con las precipitaciones naturales en la mayoría de los casos. Solo se necesitarán riegos esporádicos en épocas de sequía prolongada. Tampoco suelen necesitar fertilizaciones regulares, podas, entutorados u otros cuidados especiales.</li> <li>■ <b>MEDIO:</b> especies con necesidades hídricas moderadas que requieren riegos, especialmente durante los meses más cálidos y secos. Pueden beneficiarse de fertilizaciones regulares para un óptimo desarrollo, así como requerir podas de formación o mantenimiento, entutorados en algunos casos y/o cierta protección contra plagas y enfermedades comunes.</li> <li>■ <b>ALTO:</b> especies con altas necesidades hídricas, que requieren riegos frecuentes para mantener su follaje en buen estado. Pueden precisar cuidados regulares y específicos para un crecimiento óptimo y una floración abundante.</li> </ul>
NOCIONES DE PRECAUCIÓN	<p>La elección de especies para proyectos de ajardinamiento requiere una evaluación exhaustiva de diversos factores, que van más allá de la mera estética. Es fundamental considerar aspectos fisiológicos, biogeográficos y genéticos para garantizar el éxito y la sostenibilidad del proyecto. Consecuentemente, se aporta información vinculada a la elección de la especie por tener características fisiológicas no viables para determinadas tipologías de ajardinamiento, por ser especies muy locales que no pueden ser movidas entre islas-vertientes y/o por tener la capacidad potencial de hibridar con otras especies o por tener algún tipo de toxicidad.</p>
INTERACCIONES CON LA FAUNA	<p>La interacción entre las plantas y los animales es un factor crucial para la salud y el equilibrio de cualquier red verde. A través de investigaciones científicas, se ha podido categorizar la intrincada red de relaciones que se establece entre la flora y diversos grupos de animales autóctonos. A continuación, exploramos algunas de estas interacciones clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li> <div style="display: flex; align-items: center; margin-bottom: 10px;">  <div> <p>■ <b>AVES:</b> muchas especies de aves se alimentan de frutos y semillas, transportándolas a diferentes lugares y promoviendo así la colonización de nuevas áreas.</p> </div> </div> </li> <li> <div style="display: flex; align-items: center; margin-bottom: 10px;">  <div> <p>■ <b>REPTILES:</b> algunos reptiles se alimentan de insectos y otros pequeños animales que viven en las plantas, ayudando a controlar sus poblaciones. También ayudan a la dispersión de las semillas.</p> </div> </div> </li> <li> <div style="display: flex; align-items: center;">  <div> <p>■ <b>INSECTOS:</b> las interacciones entre insectos y plantas suelen asociarse con la polinización; no obstante, las plantas también pueden servir a este grupo como alimento o refugio, entre otros.</p> </div> </div> </li> </ul>

ANOTACIONES ESTRATÉGICAS (2)	
INTERACCIONES CON LA FAUNA	 <ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>POLINIZADORES:</b> es una interacción simbiótica crucial para la reproducción de muchas plantas, considerándose preciso destacar esta clasificación de manera específica.</li> </ul>
	 <ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>PEQUEÑOS MAMÍFEROS:</b> desempeñan una importante función como control biológico de insectos.</li> </ul>

**Tabla 4.** ANOTACIONES ESTRATÉGICAS (1 y 2). Conjunto de consideraciones a tener en cuenta a la hora de seleccionar la tipología de ajardinamiento correspondiente. Fuente: Elaboración propia

CONDICIONES DE CULTIVO	
ÁMBITO AÉREO	<p>El éxito del cultivo de especies vegetales depende en gran medida de su capacidad para tolerar las condiciones ambientales específicas de estos entornos. A continuación, se detallan los principales factores a considerar y el grado de tolerancia de las especies para su desarrollo óptimo:</p>
	 <ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>RESISTENCIA A LA SALINIDAD:</b> hace referencia a la presencia e influencia de sal en el suelo, el agua y el aire. Las especies tolerantes a la salinidad han desarrollado mecanismos para evitar la absorción excesiva de sal, excretarla o almacenarla en tejidos específicos.</li> </ul>
	 <ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>RESISTENCIA AL VIENTO:</b> la exposición constante a fuertes vientos puede provocar deshidratación, daños físicos en hojas y tallos y/o dificultar la polinización. Por lo general, las especies adaptadas a estos entornos suelen tener hojas pequeñas, coriáceas o protegidas por tricomas, y tallos flexibles.</li> </ul>
	 <ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>RESISTENCIA AL SOL:</b> la alta intensidad de la radiación solar puede dañar los tejidos de las plantas. En este contexto, las especies adaptadas a estas condiciones suelen tener hojas gruesas y brillantes que reflejan la luz, o mecanismos para proteger sus cloroplastos del exceso de radiación.</li> </ul>
	 <ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>TOLERANCIA A LA PODA:</b> se indica si la especie tolera bien la poda, lo que es importante para determinar el tipo de mantenimiento que requerirá y si se puede utilizar para crear setos o formas topiarias.</li> </ul>

CONDICIONES DE CULTIVO	
ÁMBITO AÉREO	<p>A partir de los siguientes niveles de color, se muestra el grado de tolerancia y resistencia a los condicionantes atmosféricos y a la poda:</p>
	<div style="display: flex; align-items: flex-start;"> <div style="margin-right: 10px;">  </div> <div> <p><b>VERDE: alta resistencia y alta tolerancia: a la salinidad, al viento, al calor y a las podas.</b> Estas últimas normalmente comprenden especies arbustivas y arbóreas que necesitan de podas periódicas para su correcta formación y crecimiento, así como especies herbáceas y subarbustivas, con buena capacidad de rebrote, utilizadas para aportar biomasa al sistema.</p> </div> </div>
	<div style="display: flex; align-items: flex-start;"> <div style="margin-right: 10px;">  </div> <div> <p><b>NARANJA: resistencia y tolerancia media.</b></p> </div> </div>
	<div style="display: flex; align-items: flex-start;"> <div style="margin-right: 10px;">  </div> <div> <p><b>ROJO: baja resistencia y nula tolerancia.</b> En el caso de la poda normalmente comprende aquellas especies que no toleran la poda de ningún tipo.</p> </div> </div>
	<div style="display: flex; align-items: flex-start;"> <div style="margin-right: 10px;">  </div> <div> <p>■ <b>ÉPOCA DE FLORACIÓN:</b> se especifica el período o los meses del año en los que la especie florece.</p> </div> </div>





CONDICIONES DE CULTIVO	
SUELO	Los tipos de suelo contemplados incluyen las siguientes opciones:
	 <ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>ARCILLOSO:</b> contenido alto en arcillas, con alta susceptibilidad al encharcamiento y, generalmente, contenido alto en materia orgánica.</li> </ul>
	 <ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>ARENOSO:</b> contenido alto en arenas, con alta capacidad de infiltración y, generalmente, contenido bajo en materia orgánica.</li> </ul>
	 <ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>PEDREGOSO:</b> contenido alto en rocas y material pétreo de diferentes tamaños, con alta capacidad de infiltración. Muchas especies necesitan de estos suelos para su sujeción.</li> </ul>
	 <ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>PEDREGOSO-ARENOSO:</b> suelo pedregoso, pero con un alto contenido en arenas.</li> </ul>
	 <ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>PEDREGOSO-ARCILLOSO:</b> suelo pedregoso con un alto contenido en arcillas.</li> </ul>
	 <ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>DIVERSOS TIPOS DE SUSTRATO:</b> se trata de aquellas especies poco exigentes que pueden adaptarse bien a diversos tipos de sustrato.</li> </ul>
	 <ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>FRANCO:</b> suelo con una composición equilibrada de arena, limo y arcilla.</li> </ul>
	 <ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>FRANCO-ARCILLOSO:</b> suelo franco ligeramente tendientes a arcillosos.</li> </ul>
 <ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>FRANCO-ARENOSO:</b> suelo franco ligeramente tendientes a arenosos.</li> </ul>	









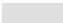
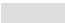
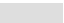
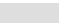
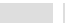
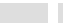
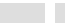

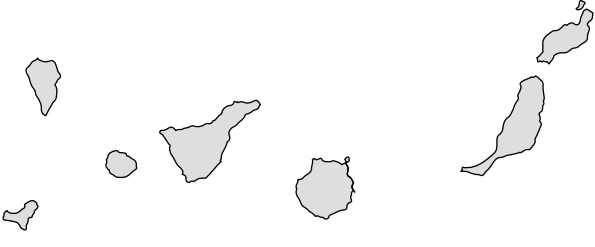
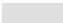
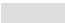
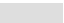
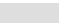
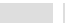
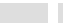
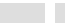

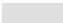
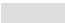
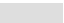
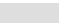
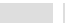
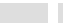
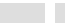

\*Mantillo de hojas: indica la necesidad de aportar acolchado orgánico en forma de triturado vegetal o biomasa bruta (restos vegetales sin triturar), sobre la flora. Muchas especies necesitan un suelo rico en materia orgánica y protegido de la erosión e incidencia solar.

**Tabla 5. CONDICIONES DE CULTIVO.** Condiciones óptimas para el cultivo de la especie, así como sus niveles de tolerancia a distintos factores ambientales. Fuente: Elaboración propia.

SABER MÁS
<p>En la sección «SABER MÁS» de cada ficha, se amplía la información sobre la especie, incluyendo detalles sobre su <b>distribución geográfica, usos tradicionales y curiosidades relevantes.</b></p>

**Tabla 6. SABER MÁS.** Información de relevancia cultural, social y ambiental de la especie. Fuente: Elaboración propia.

DISTRIBUCIÓN EN LAS ISLAS	
A través de un sistema de codificación por colores, se indica la distribución natural de cada especie en cada isla del archipiélago. Para ello, los datos empleados se corresponden con la información disponible en el <i>Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias</i> (BIOTA) a la fecha de elaboración del presente Catálogo.	
	Comprenden las <b>especies recomendadas para su uso en todos los entornos urbanos que cumplan lo estipulado en la ficha a lo largo de la isla.</b>
	<b>Especies en las que solo se encuentra recomendada para una determinada zona de la isla y es necesario el criterio técnico del especialista ambiental</b> del proyecto para asegurar la idoneidad de su empleo.
	Pese a encontrarse de manera natural, <b>no se recomienda su uso por su limitada distribución, riesgo de hibridación u otros factores.</b>
	Islas en las que la especie <b>no cuenta con distribución de manera natural.</b>

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA																	
En el apartado de distribución geográfica aparecen reflejados los nombres de cada una de las ocho islas Canarias por medio de la siguiente codificación:																	
<ul style="list-style-type: none"> <li> H: El Hierro</li> <li> P: La Palma</li> <li> G: La Gomera</li> <li> T: Tenerife</li> <li> GC: Gran Canaria</li> <li> F: Fuerteventura</li> <li> L: Lanzarote</li> <li> GR: La Graciosa</li> </ul>	<table border="0" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td><b>H</b></td> <td><b>P</b></td> <td><b>G</b></td> <td><b>T</b></td> <td><b>GC</b></td> <td><b>F</b></td> <td><b>L</b></td> <td><b>GR</b></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>  <p>Las islas aparecerán representadas a través de los colores disponibles en el cuadro de distribución.</p>	<b>H</b>	<b>P</b>	<b>G</b>	<b>T</b>	<b>GC</b>	<b>F</b>	<b>L</b>	<b>GR</b>								
<b>H</b>	<b>P</b>	<b>G</b>	<b>T</b>	<b>GC</b>	<b>F</b>	<b>L</b>	<b>GR</b>										
																	

**Tablas 7 y 8. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA.** Información sobre la codificación cromática y los acrónimos utilizados para representar las islas en las que se distribuyen las especies. Fuente: Elaboración propia.

## EQUIPO REDACTOR

### REDACCIÓN Y EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO

#### Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A. (Gesplan):

- Aarón León González (Informático)
- Adrián Jesús Flores Ravelo (Ambientólogo especializado en biodiversidad)
- Alba Ramírez Domec (Arquitecta)
- Carolina Isabel Santana Lorenzo (Ingeniera civil)
- Christopher Rodríguez Rodríguez (Administrativo)
- Estefanía Begines López (Bellas Artes)
- Eva Dolores Padrón Sánchez (Arquitecta)
- **Francisco Cristian Cabrera Falcón (Geógrafo y jefe del Proyecto)**
- Gema Vega Domínguez (Ingeniera civil)
- Indira María Rosario Dávila (Economista)
- Javier Moreno Matos (Geógrafo)
- Jessica Coromoto Rivero Urbina (Técnica Informática)
- Jonatan Mendoza Godoy (Geógrafo)
- José Alberto Delgado Abreu (Geómata)
- José Luis Figueroa de la Paz (Sociólogo)
- José María Fragoso Torres (Jurista)
- Julia Socorro Santana (Ingeniera Técnica de Diseño Industrial)
- Julio Miguel Bernardos Hernández (Ingeniero Agrícola, Arquitecto Paisajista y Agroecólogo)
- Marcos Daniel García Rodríguez (Diseño industrial)
- María del Cristo Sosa Herrera (Arquitecta)
- Patricia Robaina Fernandez (Bióloga)
- Rosario del Pino Pérez Naranjo (Administrativa)
- Santiago Joaquín Hernández Socorro (Ambientólogo)
- Silvia Nakoura González (Arquitecta)

### ASESORAMIENTO TÉCNICO Y COLABORACIONES ACADÉMICAS

#### Instituto de Productos Naturales y Agrobiología - Consejo Superior de Investigaciones Científicas

#### (IPNA-CSIC):

- Manuel Julio Nogales Hidalgo
- María Guerrero Campos



Consejería de Política Territorial,  
Cohesión Territorial y Aguas  
Dirección General de Ordenación del  
Territorio y Cohesión Territorial





RENATURALIZACIÓN  
URBANA EN EL MARCO  
DE LOS DS Y LA AU